

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución D.G.N.

068 /01.

PROTOCOOLIZACION	
FECHA:	6/2/01
<i>[Handwritten signature]</i>	
Sandra Arroyo Salgado Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales (M.J.) DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	

Buenos Aires, 06 FEB 2001

VISTO: El Decreto n° 1224/00 del Poder

CONSIDERANDO:

Que ante la vacante del titular de la Defensoría Pública Oficial Adjunta ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal n° 14, mediante resolución D.G.N. n° 432/99 se convocó a los interesados en participar en el concurso de antecedentes y oposición sustanciado de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 5 y 6 de la ley 24.946 y la Resolución D.G.N. n° 936/98 y sus modificatorias.-

Que aprobado el procedimiento realizado con tal objeto, la Defensoría General de la Nación remitió la terna de aspirantes al cargo mencionado, por intermedio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, logrando éste el Acuerdo del Honorable Senado de la Nación para el nombramiento del señor doctor Santiago GARCIA BERRO, titular del D.N.I. n° 16.560.667.

Que habiéndose concretado el nombramiento el día 26 de diciembre próximo pasado, por el Decreto P.E.N n° 1224/00 y dado a publicidad mediante el "Boletín Oficial" del día 29 del mismo mes, corresponde recibir el juramento de ley ante su calidad de magistrado, de conformidad con lo establecido por los arts. 8 y 51 inc. "u" de la ley 24.946.

Que, en tal virtud, deviene pertinente designar a la Dra. Karina Andrea Bianchi, en su carácter de Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, a cargo de la Oficina de Concursos, para que se desempeñe como secretaria de actuación de todo cuanto ocurra en el acto.

Por ello,

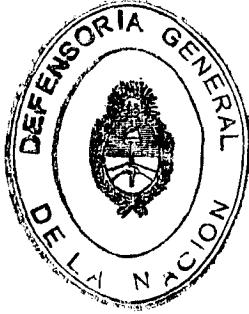
**EL DEFENSOR GENERAL DE LA NACIÓN
RESUELVE:**

I.- RECIBIR el Juramento de Ley al Dr. Santiago GARCIA BERRO (DNI N° 16.560.667) para el cargo de Defensor Público Oficial Adjunto ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, en los términos del art. 8 de la ley 24.946 y bajo la fórmula elegida por el interesado.

II.- DISPONER que la ceremonia de Juramento se lleve a cabo el día viernes 9 de febrero de 2001, a las 12.30 horas, en el Auditorio de la Planta Baja de la Defensoría General de la Nación, sita en Av. Callao 970, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

III.- DESIGNAR a la Srta. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Karina Andrea Bianchi, para que se desempeñe como Secretaria de actuación de cuanto ocurra en el acto que se convoca.-

IV.- Registrese, hágase saber y oportunamente, archívese.-



MIGUEL ANGEL ROMERO
DEFENSOR GENERAL

Sandra Arroyo Salgado
Secretaria de Asuntos Jurídicos e Institucionales (int.)
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN